



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”

| | |
|------|----------|
| DOC: | 01174387 |
| EXP: | 00580464 |

INFORME N°2264 -2024-MDT/GAF-SGA

PARA : LIC. ADM. ALFREDO ULISES MENDES GAVE
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 788 PARA
COMUNICACIÓN Y PUBLICACION)

REFERENCIA : INFORME N° 731-2024-MDT/SG

FECHA : El Tambo, 26 de agosto del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

| N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05 | APROBACION DE MODIFICACIONES |
|--------------------------------|------------------------------|
| 1. 0000001307 | ANEXO 06 N.º 000788 |

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06, de acuerdo al Art. N.º 27.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01, para su continuidad de trámite ante su despacho (“las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad”), que mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N°011-2024-MDT/A se delegó dichas facultades a su despacho.

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 27.5 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”)

Adjunto a la presente:

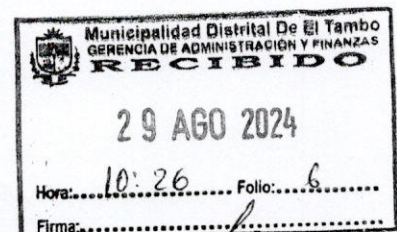
- **ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000788**
- **Documentos de la referencia**

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Econ. Mercedes María Avila Ramirez
Sub Gerente de Abastecimiento



SGA/mpsg
C.c. ARCH.

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000788


UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

| Fecha de Solicitud | N° de Solicitud de Modificación | Código Item N.- | Descripción del Item | Unidad de Medida | EXCLUSIÓN | | INCLUSIÓN | |
|--------------------|---------------------------------|-----------------|---------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| 20/08/2024 | 0000001307 | 717200050227 | PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 | Emp X 500 | 0.00 | 0.00 | 4.00 | 0.00 |

1124 - Secretaria General

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 Eton Mercedes María Avila Ramirez
 Sub Gerente de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 Lic. Alvaro Ulises Méndez Garay

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad